

# GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: MÚSICA I

## DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA:

*MATERIA: Estudio de los recursos del lenguaje musical y su transcripción gráfica. Relación sonido y movimiento. Reconocimiento auditivo de compases y patrones rítmicos. Planos sonoros*

<b>CÓDIGO:</b> 2020-21	<b>PLAN DE ESTUDIOS:</b>  <b>DECRETO 258/2011 (PLAN BOLONIA)</b>	<b>TIPO:</b>  OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	<b>CARÁCTER:</b>  TEÓRICO-PRÁCTICA
<b>Créditos totales:</b> <b>3 ETCP</b>	<b>Créditos teóricos:</b>	<b>Créditos teo/prac.</b>	<b>Créditos prácticos:</b>
<b>Curso:</b> 1º	<b>Ubicación:</b> ANUAL	<b>Ciclo:</b> 1º	

## DATOS BÁSICOS DEL DEPARTAMENTO RESPONSABLE

**DEPARTAMENTO:** MÚSICA

<b>E-MAIL:</b> dpto.musica.csd.malaga@gmail.com	<b>TELÉFONO:</b>	<b>FAX:</b>
--	------------------	-------------

**URL WEB:** <http://www.csdanzamalaga.com/>

## 1. DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

**DESCRIPTORES SEGÚN DECRETO 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Danza en Andalucía (BOJA núm. 164 de 22 de agosto de 2011):**

*MATERIA: Estudio de los recursos del lenguaje musical y su transcripción gráfica. Relación sonido y movimiento. Reconocimiento auditivo de compases y patrones rítmicos. Planos sonoros*

## 2. SITUACIÓN

<b>2.1. PREREQUISITOS</b>	
<b>2.2. LA ASIGNATURA EN EL CONTEXTO DE LA TITULACIÓN</b>	La asignatura de Música I, es una asignatura obligatoria anual que se imparte en el 1º curso, consta de un total de 3 créditos ECTS
<b>2.3. RECOMENDACIONES</b>	

<b>3. COMPETENCIAS</b>	
<b>3.1. Competencias transversales de los Estudios Superiores de Danza.</b>	1, 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15 y 16.
<b>3.2. Competencias generales de los Estudios Superiores de Danza.</b>	6, 11, 14.
<b>3.3. Competencias específicas del Título Superior de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación.</b>	8,10
<b>3.4. Competencias específicas del Título Superior de Danza en la especialidad de Pedagogía.</b>	13, 15, 16, 17 y 21.
<b>3.5. Competencias específicas propias de la asignatura.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Saber identificar los elementos musicales presentes en una partitura relacionados con el ritmo, la melodía y la expresión.</li> <li>- Leer partituras musicales reconociendo las estructuras rítmicas que en ellas aparecen.</li> <li>- Entonar de forma afinada melodías sencillas a una y dos voces.</li> <li>- Desarrollar la capacidad auditiva reconociendo los elementos musicales escuchados así como diferenciando el timbre de distintos instrumentos.</li> <li>- Adquirir hábitos de lectura y entonación musical.</li> <li>- Reconocer las forma musical de una composición sencilla.</li> <li>- Desarrollar la capacidad para elaborar pequeñas piezas musicales.</li> <li>- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.</li> </ul>

<b>4. CONTENIDOS</b>
<p><b>Bloque I: Elementos de la Música</b></p> <p><b>Bloque II: Introducción a la forma musical</b></p> <p><b>Bloque III: Música y coreografía</b></p> <p><b>Bloque IV: Elementos del Lenguaje Musical: Práctica del lenguaje musical</b></p> <p><b>Contenidos de refuerzo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elementos musicales rítmicos: repaso de las figuras musicales en distintas estructuras rítmicas.</li> <li>• Entonación de pequeñas piezas vocales a una y dos voces.</li> </ul>

<b>5. METODOLOGÍA</b>
Las clases combinarán breves explicaciones que estarán apoyadas por ejemplos musicales. Se

trabajaré de manera colectiva los ejemplos propuestos por la profesora. La asignatura, por su propia naturaleza, tendrá un contenido basado en destrezas eminentemente prácticas.

**Durante este curso los contenidos serán trabajados desde dos ámbitos: presencial y online. En las clases presenciales los alumnos/as participarán de manera activa en los ejercicios propuestos por la profesora tras cada explicación. Por otra parte, durante las clases online los alumnos/as realizarán tareas acerca de los contenidos trabajados. Para ello contarán con diversas herramientas telemáticas coordinadas por la profesora a través de google classroom y google Meet. En estas plataformas encontrarán las tareas, materiales de apoyo, bibliografía...además de tener un contacto continuo y directo con la profesora.**

**5.1. En caso de nuevo estado de alarma.**

**En caso de volver a un nuevo estado de alarma las clases pasarían a formato online completamente. Usaríamos la aplicación google Meet para, a través de videollamadas, realizar las explicaciones de los contenidos así como debates y reflexiones grupales. Por otra parte, seguiríamos utilizando google Classroom para las tareas, materiales de apoyo, bibliografía...**

**5.2. En caso de confinamiento selectivo por parte de uno o varios alumnos/as de un grupo.**

**Los alumnos/as que no puedan asistir a las clases presenciales podrán conectarse a través de la app google Meet para estar telemáticamente presentes en las clases presenciales.**

**5.3. En caso de confinamiento de la profesra.**

**Las clases pasarán a formato online en su totalidad. A través de la plataforma Google Meet se realizarán las explicaciones de manera telemática. Por otra parte, se seguirá con el uso de Google Classroom de la manera citada anteriormente.**

<b>6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO</b>	
<b>ACTIVIDADES PRESENCIALES</b>	
Asistencia a clases teóricas	
Asistencia a clases teóricas/prácticas	39 (43%)
Asistencia a clases prácticas	
Asistencia a seminarios y/o ensayos	
Asistencia a tutorías	
Realización de exámenes	
<b>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES</b>	

Preparación y elaboración de trabajos y proyectos	51 (57%)
Asistencia a representaciones y otros eventos	
Recopilación de documentación para trabajos y exámenes	
Preparación de exámenes	
Participación en actividades programadas por el centro	

## 7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS

Lectura de material bibliográfico relacionado con la asignatura.  
Asistencia a actividades culturales de todo tipo.

## 8. EVALUACIÓN

**Criterios de evaluación:** Los criterios utilizados tendrán en consideración, de modo general, las competencias que se pretenden desarrollar.

CRITERIO	COMPETENCIAS RELACIONADAS
1 - Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	CG: 5, 6, 9, 10 y 13. CE: 13, 15, 16, 17 y 21. CT: 2 y 8. CEA: 1, 2, 3 y 6.
2- Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio.	CG: 5, 6, 9, 10 y 13. CE: 13, 15, 16, 17 y 21. CT: 2 y 8. CEA: 1, 2, 3 y 4.
3-Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	CG: 5, 6, 9 y 13. CE: 13, 15, 16, 17 y 21. CT: 1, 2, 3, 8, 9, 13 y 14. CEA: 1, 2, 3 y 5.
4 - Capacidad para mejorar y consolidar estrategias de aprendizaje, la comunicación, el trabajo en equipo y análisis y síntesis.	CG: 5, 6, 9, 10 y 13. CE: 13, 15, 16, 17 y 21. CT: 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16. CEA: 6, 7, 8, 9 y 10.
5-Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia	CG: 5, 6, 9, 10 y 13. CE: 13, 15, 16, 17 y 21.

la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía.	CT: 1, 3, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15 y 16. CEA: 6, 7, 8, 9, 10 y 11.
--	---

<p><b>SISTEMA:</b></p> <p>Evaluación continuada a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia, participación, respeto, interés e implicación en las sesiones de desarrollo teórico/práctico.</li> <li>- Prueba de conocimientos teórico-prácticos a través de la plataforma Google Classroom.</li> <li>- Desarrollo y resultado de las actividades teórico/prácticas expositivas en el aula.</li> </ul> <p>Para el alumnado que no asista a clase durante el curso, aquel que supere el 20% de faltas de asistencia del cómputo total de horas de la asignatura o aquellos que se presenten a convocatoria de septiembre y/o febrero, el tipo de evaluación y valoración de esta, se especifica en el apartado de Criterios de calificación.</p> <p>Sobre la participación del alumnado en el procedimiento de evaluación, y atendiendo al apartado K) del artículo 26 de la Orden de 16 de Octubre de 2012, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Danza y Música y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de crédito de estas enseñanzas, al finalizar el periodo lectivo de la asignatura, o durante el proceso de enseñanza, se atenderá la participación del alumnado en la evaluación de asignatura mediante la entrega de un cuestionario donde deberán responder a las preguntas formuladas sobre aspectos relacionados con los conocimientos recibidos, la práctica docente, así como la aportación de todas aquellas sugerencias encaminadas hacia la mejora de la asignatura. También realizarán actividades de autoevaluación y coevaluación.</p>
---

<p><b>INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN</b></p> <p>La evaluación se llevará a cabo mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La observación y corrección de las tareas realizadas a lo largo del curso.</li> <li>- Se registrará, individualmente, el resultado de los ejercicios teórico/prácticos realizados.</li> <li>- Se registrará individualmente la asistencia, la atención, la participación y la capacidad de trabajo en equipo, así como el respeto y la cordialidad para el buen funcionamiento de la asignatura.</li> </ul> <p><b>Se valorará de igual forma a los alumnos/as que asistan presencialmente a clase así como a los que, por motivos de la pandemia, asistan telemáticamente a las clases.</b></p>
---

## CRITERIO DE CALIFICACIÓN:

Se valorarán los siguientes aspectos:

El porcentaje total de la nota final corresponderá al desarrollo de aspectos conceptuales y procedimentales que se realizará a lo largo del curso. Quedando reflejado del siguiente modo:

- Tareas teórico/prácticas entregadas a través de la plataforma Google Classroom: 100% de la nota final. Dentro de este porcentaje se incluirá el porcentaje correspondiente al apartado de participación. Si alguna tarea se entrega fuera del plazo estipulado para la misma, será evaluada con una penalización negativa del 30% de la nota correspondiente a dicha tarea.

La calificación final será la suma de la puntuación obtenida en cada una de las tareas. Para poder realizar dicha suma, el alumno/a debe entregar el 100% de las tareas. Superará la asignatura el alumno que obtenga una puntuación igual o superior a cinco puntos.

A aquel alumnado que sobrepase en faltas de asistencia el 20% del cómputo total de horas de la asignatura, no se le valorará el tanto por ciento correspondiente a asistencia. El alumnado que no entregue todas las tareas, el que no asista a clase durante el curso, y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba teórico-práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso.

### **8.1. En caso de nuevo estado de alarma.**

**En caso de volver a un nuevo estado de alarma las clases pasarían a formato online completamente. Por lo que se valorarían los criterios anteriormente citados pero a través de las sesiones de videollamadas y de las tareas entregadas en la plataforma google Classroom. Aquel alumno que no realice el 100% de las tareas, el que no asista a clase online durante el curso, y aquel que supere el 20% de faltas de asistencia online, podrá presentarse a examen en convocatoria ordinaria, donde realizará una prueba teórico-práctica sobre los contenidos desarrollados a lo largo del curso. Dicho examen se realizará por medio de la plataforma google Meet.**

### **8.2 En caso de confinamiento selectivo por parte de uno o varios alumnos/as de un grupo.**

**Los alumnos/as que no puedan asistir a las clases presenciales podrán conectarse a través de la app google Meet para estar telemáticamente presentes en las clases presenciales donde se valorarán su participación, capacidad de trabajo... (según lo expuesto en los puntos anteriores). Por otra parte seguirá el sistema de tareas que no se ve afectado por esta situación.**

### **8.3 En caso de confinamiento de la profesora.**

**Las clases pasarían a formato online en su totalidad siguiendo el protocolo de evaluación expuesto en el punto 8.1**

<b>TIPO DE PRUEBA / INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>ACTIVIDADES EVALUABLES Y CRONOGRAMA</b>	<b>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN</b>
Pruebas teórico-prácticas	Lecto-escritura. Audioperceptiva. Percusión corporal Periódicas	Capacidad para conocer y comprender los contenidos teóricos y prácticos básicos de la asignatura.	20%
		Capacidad para utilizar adecuadamente el vocabulario técnico de la materia de estudio	5%
Participación en el aula		Limpieza y claridad expositiva	5%
Prueba práctica	Creación e interpretación de fragmentos de música y su aplicación al movimiento  Periódicas	Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos adquiridos a la enseñanza, la interpretación, la coreografía y la investigación de la danza.	40%
Participación en el aula	Participación activa, asistencia, Interés	Desarrollo de una actitud respetuosa y tolerante, de una predisposición favorable hacia la materia de estudio, de la autonomía personal, de la apertura hacia otras visiones diferentes a las propias, de las conductas de cooperación, de la responsabilidad personal y profesional, de la solidaridad y de la empatía	30%

## **9. BIBLIOGRAFÍA**

ESPECÍFICA DE LA ASIGNATURA

RECOMENDADA